

INFORME DEL ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRAD S.A.

Srs Accionistas.-

Luego de revisada la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al igual que la contabilidad de GRAD S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017, informo a Uds lo siguiente.

1./ Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2017 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2./ De la misma forma, se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.

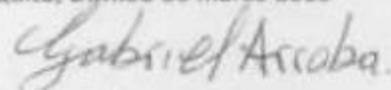
3./ La compañía, durante el 2017 no presentó un crecimiento de sus operaciones comerciales por cuanto se encuentra en una fase de desarrollo de sus productos, lo cual se refleja en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

4./ Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido a cabalidad.

5./ Además, se ha dado cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía y sus accionistas.

Al fin del mencionado ejercicio económico, podemos indicar que las aspiraciones propuestas por esta administración se reflejarán en el ejercicio económico subsiguiente a fin de que la compañía tenga resultados positivos.

Quito, D.M.08 de marzo 2018



Gabriel Eduardo Arroba Cordero

CC. 1717398109

GERENCIA GENERAL

GRAD S.A.